



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 357 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 26 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 26/2015**, de fecha **25 de Septiembre de 2015**, bajo **Acuerdo N° 357** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar cambio de Proyecto de Subvención 2015 aprobado para el Club Deportivo Juventud El Blanquillo, de "Implementación para Sede del Club" a "Adquisición de Materiales para la Reparación de la Techumbre de Nuestra Sede".

En Zapallar, a veintinueve días del mes de Septiembre de dos mil quince.

SEC / pjc.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
GESTIÓN COMUNITARIA

Proyecto El Blanquillo
Didea.

MEMORANDUM 30/15

MAT: Lo que indica

ANT: DOC.

ZAPALLAR, 22 de SEPTIEMBRE de 2015.-

**A : NICOLÁS COX URREJOLA
ALCALDE**

**DE : DANIEL SAMMUR SILVA
ENCARGADO DE GESTIÓN COMUNITARIA**

Por medio del presente escrito y junto con saludarlo, me dirijo a usted basado en documento remitido por el Presidente del “Club Deportivo Juventud El Blanquillo”, Sr. Claudio Lazo Basáez, en el cual plantea la situación acaecida producto del frente de mal tiempo del pasado 6 de agosto, producto del cual la sede de la organización sufrió serios daños en la techumbre de la parte posterior de la misma. En base a lo anterior solicitan modificar la finalidad de su Proyecto de Subvención 2015, denominado “Implementación para Sede del Club”, aprobado en Sesión Ordinaria N° 17/2015 de fecha 26 de junio de 2015, mediante acuerdo N° 264, por un monto de \$1.100.000, que considera la compra de 1 Equipo de audio, 50 sillas platicas, 7 mesas y 10 balones de fútbol.

De acuerdo a la situación planteada por la institución y la importancia de dar solución a la misma, señalar que el procedimiento que corresponde seguir en este caso, es plantear dicha situación al H. Concejo Municipal y someter a aprobación la modificación de la finalidad del proyecto en base a lo requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



DANIEL SAMMUR SILVA
Encargado
Gestión Comunitaria



Ver con Daniel SAMMOR
la posibilidad.
¿Habrá que informar el cambio al Con. ego?

CATAPILCO, 16 Septiembre de 2015

SR:
NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
PRESENTE

1848

Estimado Don Nicolás, reciba usted nuestros cordiales saludos y a través de esta nuestra solicitud representada en nuestro Presidente Don Claudio Lazo Basáez.

Don Nicolás, en el temporal que afectó a la zona el pasado mes de Agosto, nuestro querido Club quedó bastante dañado con los fuertes vientos que acontecieron aquel día 06 de Agosto ya que se nos voló la techumbre que teníamos en la parte posterior de nuestra sede, por lo que hemos decidido como Club, solicitarle poder hacer un cambio de ítem en la asignación de los recursos que fueron aprobados para nuestra institución en lo que fue la Subvención 2015, ya que en ese proyecto nuestra intención era la adquisición de mesas, sillas y fogón para el club, pero dado a lo acontecido, decidimos solicitarle a usted interceda por nosotros ante el Concejo Municipal para que se reasignen estos recursos para la **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LA TECHUMBRE DE NUESTRA SEDE"**, dado a que nuestros socios están dispuestos a colaborar con la mano de obra para llevar a cabo esta reparación.

Sin otro particular y agradeciendo como siempre su gentil colaboración, deseándole a demás unas Felices Fiestas Patrias y éxito en el desarrollo de la Fiesta Costumbrista 2015, le saludo cordialmente a nombre de nuestro Club Deportivo Juventud El Blanquillo



Claudio Lazo Basáez
CLAUDIO LAZO BASAEZ
PRESIDENTE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL BLANQUILLO

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
OFICINA PARTES
16 SEP 2015
FOLIO 21104 REG. 39

22-9-15.
[Signature]